

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 300

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO

LEG. JORGE RABASSA, NOTA SOLICITANDO SE LO COMISIONE PARA ASISTIR A LA IV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL PARLAMENTO ECOLÓGICO NACIONAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE FORMOSA.

Entró en la Sesión 09/09/94

Girado a la Comisión Resol. 141/94
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

LEGISLATIVO
DE TIERRA DEL FUEGO
MESA DE ENTRADA
7. 9. 94
Nº 300/16³⁰ FIRMA



Ushuaia, 02 de Septiembre de 1994.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los integrantes de esta Cámara, a los efectos de solicitar se me comisione para asistir en representación de la Legislatura Provincial y en mi condición de Vice-Presidente del Parlamento Ecológico Nacional, a la IV Asamblea General Ordinaria del Parlamento Ecológico Nacional, a llevarse a cabo en la Ciudad de Formosa del 23 al 25 de Septiembre del corriente año.

Adjunto a la presente copia de la invitación enviada por el Señor Juan A. Isequilla, Secretario General de la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano del Honorable Senado de la Nación.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado, me despido de Usted con mi mayor cordialidad y respeto.

Jorge Rabassa

JORGE RABASSA
Legislador
Legislatura Provincial

Señor Presidente de la
Legislatura Provincial
Don Miguel Angel CASTRO
S. _____ / _____ D.



PARLAMENTO ECOLOGICO NACIONAL

"Legislar para la vida"



BUENOS AIRES, julio de 1994

Señor
Legislador Integrante del
Parlamento Ecológico Nacional
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de llevar a su conocimiento que la próxima Asamblea General Ordinaria del Parlamento Ecológico Nacional se llevará a cabo en la ciudad de Formosa del 23 al 25 de setiembre de 1994 (Con. Resol. 12/94 S.M. de Tucumán).

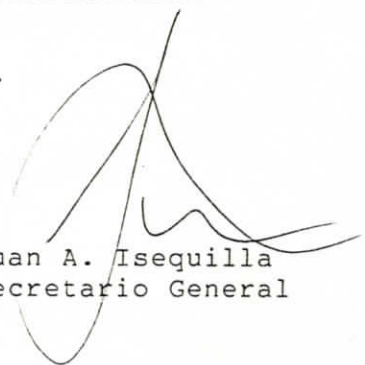
Asimismo, y a efectos de conocer con antelación sus disponibilidades de asistir y en consecuencia proceder a las respectivas reservas, cumpla en informarle que, las deliberaciones y reuniones de trabajo está previsto realizarlas en la Honorable Legislatura Provincial.

La apertura de la Asamblea General se efectuará el viernes 23 de setiembre a las 11:00 horas en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, finalizando las actividades el domingo 25 de setiembre a las 15:00 horas.

Se adjunta información de vuelos y alojamiento.

Rogamos a la brevedad comunicarse con ésta Secretaría General o con la H. Legislatura de la Provincia de Formosa, (0717)20-249/27-967/31-008, Fax (0717)30-371, Dip. Juan Carlos Ciarlantini.

Saludo a usted cordialmente.


Juan A. Isequilla
Secretario General

HONORABLE SENADO DE LA NACION
Comisión de Ecología y Desarrollo Humano
Secretaría General

Entre Ríos 149, 1º piso "V" - (1089) Buenos Aires
Tel. 953-3081/89. Int. 2110/2111 - Fax 953-5746/3041

my.



PARLAMENTO ECOLOGICO NACIONAL

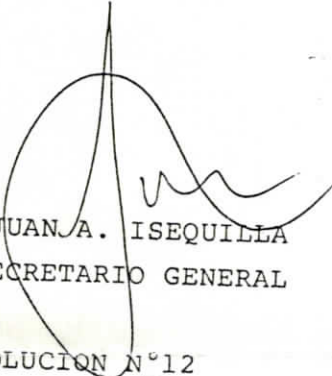
"Legislar para la vida"



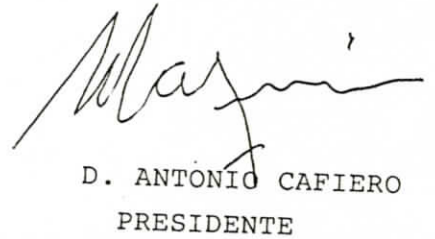
EL PARLAMENTO ECOLOGICO NACIONAL
RESUELVE

Artículo 1º: Designase como sede de la IV Asamblea General Ordinaria de este Cuerpo, a celebrarse en el mes de setiembre de 1994, "Mes de la Cultura Ecológica", a la Provincia de Formosa.

Artículo 2º: Comuníquese



D. JUAN A. ISEQUILLA
SECRETARIO GENERAL



D. ANTONIO CAFIERO
PRESIDENTE

RESOLUCION N°12

DADO EN SAN JAVIER, TUCUMAN, 24 DE ABRIL DE 1994.

HONORABLE SENADO DE LA NACION
Comisión de Ecología y Desarrollo Humano
Secretaría General

Entre Ríos 149, 1º piso "V" - (1089) Buenos Aires
Tel. 953-3081/89. Int. 2110/2111 - Fax 953-5746/3041

sm.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Comisionar al Legislador Jorge Oscar Rabassa en representación de esta Cámara, en su carácter de vicepresidente del Parlamento Ecológico Nacional, a la IV Asamblea General Ordinaria del Parlamento Ecológico Nacional, que se llevará a cabo en la ciudad de Formosa desde el día ~~22~~ ²² al 25 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º.- Extender órdenes de pasaje correspondientes para los tramos Ushuaia-Buenos Aires-Formosa-Buenos Aires-Ushuaia, y liquidar cinco (5) días de viáticos al mencionado legislador.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº /94.-

do 22 al 25

J. O. Rabassa
P. O. Mod. F.